

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. CAROLA GUTIERREZ COLLAZOS (AIE)

D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)

D. JOSÉ JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

D. URKO GORKA LOPEZ ECHEGUIA (BILDU-EUSKO ALKARTASUNA)

D. PATXI GARCIA ARTETA (BILDU-EUSKO ALKARTASUNA)

D. JOSE ANTONIO ARANDIGOIEN LEORZA (NAFARROA BAI 2011)

D^a. MARIA ISABEL SOTERAS LOPEZ (NAFARROA BAI 2011)

SECRETARIA

D^a. MARÍA RAQUEL PÉREZ DE IRIARTE MATEO

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a treinta de junio de dos mil once; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretaria titular D^a. María Raquel Pérez de Iriarte Mateo, se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria a las dieciocho horas, previa convocatoria cursada al efecto, abierta la sesión el Sr. Alcalde toma la palabra y dice “Como nuevo Alcalde y Presidente de esta Corporación quiero agradecer a todos los grupos municipales la lealtad mostrada hacia Vecinos por Ezcabarte. En especial a Bildu y Nabai 2011 les agradezco la generosidad política de otorgarme, sin nada a cambio, su confianza. Desde hoy abordaremos, todos juntos, formas de colaboración que repercutan positivamente en nuestro Valle. A la Agrupación Independientes de Ezcabarte, a pesar de que ha rechazado el ofrecimiento de desempeñar el puesto de Teniente Alcalde, les tiendo también la mano y les animo a colaborar con nosotros en beneficio del interés general. Soy Alcalde de todos y al servicio de todos, por eso, desde la pluralidad de este nuevo escenario político, trabajaré también para que se haga respetar la voluntad de aquellos vecinos que prefirieron, con toda legitimidad, otras opciones políticas. Tengo un buen equipo de concejales, y compañeros de agrupación que me hacen sentir muy arropado. Confío plenamente, además, en los funcionarios y personal al servicio de nuestro Ayuntamiento. Son ellos, precisamente, los que con su trabajo y buen hacer influyen decisivamente en la buena gestión municipal. Muchísimas gracias a todos.”

Seguidamente se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACION ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

El acta es aprobada por asentimiento, procediéndose a su firma.

SEGUNDO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO

El Sr. Presidente propone que la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno sean bimensuales.

Se somete la propuesta a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor.....5

Votos en contra.....4

En consecuencia,

En aplicación del artículo 77 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y del artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Se acuerda por mayoría:

1º.- Establecer como fecha de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno los primeros jueves de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de cada año, a las 18 horas.

2º.- En el supuesto de que dicho día fuera festivo, la sesión se celebrará el jueves laboral anterior o siguiente según convenga.

Los Grupos NAFARROA BAI 2011 y BILDU-EUSKO ALKARTASUNA matizan que votan en contra porque su propuesta es que la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno sea, como hasta ahora, mensual para realizar un control y fiscalización del trabajo del Alcalde.

TERCERO.- CREACION Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

El Sr. Presidente propone la creación y composición de las siguientes Comisiones informativas permanentes: Comisión Especial de Cuentas y Comisión de Urbanismo.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda, por unanimidad:

En aplicación del artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y los artículos 125, 127 y del artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Que las Comisiones informativas queden constituidas de la siguiente forma:

Comisión Especial de Cuentas

Presidente: D. Pedro María Lezaun Esparza (AIVE-EAB)

Vocales: D^a. Carola Gutiérrez Collazos (AIE)
D. José Javier Iriarte Arriazu (AIE)
D. Urko Gorka López Echeguía (BILDU -EUSKO ALKARTASUNA)
D^a. María Isabel Soteras López (NAFARROA BAI 2011)

Comisión de urbanismo

Presidente: D. Pedro María Lezaun Esparza (AIVE-EAB)

Vocales: D^a. Carola Gutiérrez Collazos (AIE)
D. José Javier Iriarte Arriazu (AIE)
D. Patxi García Arteta (BILDU -EUSKO ALKARTASUNA)
D. José Antonio Arandigoien Leorza (NAFARROA BAI 2011)

El Sr. Presidente anuncia que creará las siguientes Concejalías:

- Cultura-Euskera.
- Juventud-Mujer.
- Concejos.
- Deportes y Nuevas Tecnologías.
- Turismo.

Manifiesta que delegará por Resolución de Alcaldía.

CUARTO.- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS, QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo.

Se somete la propuesta a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor.....6

Votos en contra..... 3

En consecuencia, se acuerda por mayoría:

Nombrar representantes del Ayuntamiento en los siguientes organismos:

Federación Navarra de Municipios y Concejos: D. Pedro María Lezaun Esparza.

Zona Básica de Salud de Villava y Servicios Sociales: D. Pedro María Lezaun Esparza.

Asociación Navarra de Informática Municipal (ANIMSA): D. Pedro María Lezaun Esparza.

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: La representación del Ayuntamiento de Ezcabarte en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona actualmente compartida con Ultzama la ostentará como titular D. José Antonio Arandigoien Leorza y como suplente D. Urko Gorka López Echeguía durante el segundo periodo de la legislatura.

El municipio de Ezcabarte se integra, junto con los de Anue, Lantz, Olaibar y Ultzama, en un Área a efectos de representatividad en la Asamblea. Por ello es preciso designar un representante que, reunido junto con los designados, de igual manera, por los Ayuntamientos de Anué, Lantz, Olaibar y Ultzama, procederá mediante voto ponderado en función de la población a la que se le presta el servicio en cada caso (Anue: 358 hab., Ezcabarte: 1.677 hab., Lantz: 109 hab., Olaibar: 232 hab. Y Ultzama: 1.694 hab.) a encomendar a uno de ellos la representación del área, o bien, establecer un sistema de rotación en el cargo, fijando los plazos de ejercicio del cargo por parte de cada uno, sin que este plazo pueda ser inferior a un año (art. 13 b Estatutos).

La elección del representante del Área debe producirse dentro de los 50 días posteriores a la celebración de las elecciones y en la sede de la Mancomunidad (art. 20 Reglamento Orgánico).

QUINTO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTE DE ALCALDE.

El Sr. Presidente pone en conocimiento del Pleno la resolución que ha adoptado con fecha de ayer (Resolución N° 103/2011), dando lectura al texto de la misma que, copiada literalmente, dice así:

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 41 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre de 1986).

Resuelvo:

1º.- Nombrar Teniente de Alcalde a doña Aranzazu Calvera Ayanz.

2º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

SEXTO.- REVISION DEL REGIMEN DE RETRIBUCIONES, ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES CORPORATIVOS

Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986).

Respecto a fijar las asistencias a sesiones plenarias de los concejales el Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor..... 6

Votos en contra..... 3

Y por mayoría, se acuerda fijar las **asistencias efectivas** de los concejales por sesiones plenarias en la cantidad máxima de 1.723,91 euros anuales, lo que supone un 10% menos de la cantidad que se cobraba anteriormente. El ahorro que supone se destinará a la Concejalía de Cultura y Euskera.

Matizan su voto en contra D^a. Carola Gutiérrez Collazos, D. José Javier Iriarte Arriazu y D^a. María Lourdes Ruiz Artieda (Agrupación Independientes de Ezcabarte) en el sentido de que consideran que la reducción de la cuantía no debe ser el 10% sino un 50%.

Respecto a la dedicación y retribución para el desarrollo del cargo de Alcaldía el Sr. Presidente propone establecer un régimen de dedicación parcial (media jornada). En cuanto a la retribución existe una costumbre extendida en los municipios de que el salario de Alcaldía sea como mínimo la cantidad que el Alcalde deja de percibir por ocupar dicho cargo público, en este caso la asesoría laboral del Ayuntamiento (Indarra) dice que ha podido observar que Don Pedro María Lezaun Esparza tiene una nómina muy compleja con muchas variantes mensuales, en función de horas extras, nocturnos y otros pluses variables mensuales y, con el fin de evitar cualquier perjuicio, realiza un cálculo basado en una media anual inmediatamente anterior y propone establecer un salario anual de 22.000 que supondría un costo de la seguridad social de 7.238 euros, que hace un total de 29.738 euros

Sometida la propuesta a votación se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor..... 2
Votos en contra..... 7

En consecuencia, no se aprueba la propuesta.

**SEPTIMO.- RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
POR LESIONES POR CAIDAS SUFRIDAS A CONSECUENCIA OBRAS EN LA
AVDA. DE IRUN DE ARRE QUE FORMULA DOÑA MARIA PILAR
JAURRIETA GUTIERREZ**

Vista la reclamación de Doña María Pilar Jaurrieta Gutiérrez por lesiones sufridas por caídas a consecuencia de las obras de mejora de la Avenida de Irún en Arre.

Oído al contratista.

Vistos los informes emitidos por la empresa constructora Obras y Servicios TEX, S.L. y de la Aseguradora del Ayuntamiento Mapfre.

Considerando que no ha habido orden directa ni vicios del proyecto elaborado por el Ayuntamiento en el contrato de obras.

Se acuerda por mayoría (5 votos a favor y 4 abstenciones):

1º.- Desestimar la reclamación formulada por Doña María Pilar Jaurrieta Gutiérrez frente al Ayuntamiento, señalando que en el supuesto de que hubiera responsabilidad por daños ésta correspondería al contratista ya que tales daños y perjuicios no han sido ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de la administración ni se han causado a consecuencia de los vicios del proyecto elaborado por la misma en el contrato de las citadas obras, conforme a lo establecido en el artículo 198 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 101 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos de Navarra.

2º.- Notificar el presente acuerdo a la interesada con expresión de los recursos que le asisten.

OCTAVO.- RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR LESIONES POR CAIDAS SUFRIDAS A CONSECUENCIA OBRAS EN LA AVDA. DE IRUN DE ARRE QUE FORMULA DOÑA MARIA LUISA HERVAS NUÑEZ

Vista la reclamación de Doña María Luisa Hervás Núñez por lesiones sufridas por caídas a consecuencia de las obras de mejora de la Avenida de Irún en Arre.

Oído al contratista.

Vistos los informes emitidos por la empresa constructora Obras y Servicios TEX, S.L. y de la Aseguradora del Ayuntamiento Mapfre.

Considerando que no ha habido orden directa ni vicios del proyecto elaborado por el Ayuntamiento en el contrato de obras.

Se acuerda por mayoría (5 votos a favor y 4 abstenciones):

1º.- Desestimar la reclamación formulada por Doña María Luisa Hervás Núñez frente al Ayuntamiento, señalando que en el supuesto de que hubiera responsabilidad por daños ésta correspondería al contratista ya que tales daños y perjuicios no han sido ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de la administración ni se han causado a consecuencia de los vicios del proyecto elaborado por la misma en el contrato de las citadas obras, conforme a lo establecido en el artículo 198 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 101 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos de Navarra.

2º.- Notificar el presente acuerdo a la interesada con expresión de los recursos que le asisten.

NOVENO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA N° 66 A N° 103

Resolución nº 67.- D. Antonio de los Santos García.- Autorización ocupación espacio público colocación atracción infantil durante fiestas de Arre.

Resolución nº 67.- D. Antonio de los Santos García.- Autorización ocupación espacio público colocación atracción infantil durante fiestas de Arre.

Resolución nº 68.- D. Joaquín Dos Santos Ángeles.- Autorización ocupación espacio público colocación atracción infantil durante fiestas de Arre.

Resolución nº 69.- D. Iñaki Vidarte Mariezcurrena y D^a. María el Busto Ganuza.- Informe favorable licencia de obras para reforma interior de vivienda en Arre.

Resolución nº 70.- D. Gorka Iribarren Ciganda.- Informe favorable licencia de obras para colocar suelo en terraza de vivienda en Arre.

Resolución nº 71.- D. Juan Irigaray Vidondo.- Informe favorable licencia de obras para pavimentar suelo de terraza de vivienda en Arre.

Resolución nº 72.- D. Joaquín Elizalde Urdanoz.- Licencia de obras para reparación de cubierta de edificio para uso de almacenaje de enseres en Aderiz.

Resolución nº 73.- D. José Antonio Pelegrín Fuentes y tres más.- Informe favorable licencia de obras para construcción de dos viviendas unifamiliares pareadas en Azoz.

Resolución nº 74.- D^a. Blanca Esther Ibarrola Baranda y D. Xanti Llano Beorlegui.- Licencia de primera ocupación para la vivienda construida en parcela 40 del polígono 12 de Oricain.

Resolución nº 75.- Distribuciones Navarra Dosdel 2006 S.L.- Informe favorable licencia de obras para derribo de nave existente en ctra.de Irún nº 39 en Arre.

Resolución nº 76.- D. Antonio Dos Santos.- Autorización ocupación espacio público colocación de dos puestos ambulantes durante fiestas de Arre.

Resolución nº 77.- Párroco de Oricain- Informe favorable licencia de obras para rehabilitación tejado de la Iglesia Santiago Apóstol de Oricain.

Resolución nº 78.- D^a. Francisca Elso Luis.- Traspaso licencia de apertura para la actividad de restaurante en Sorauren (anteriormente denominado “txarrantxena” y en la actualidad “Txaraka”).

Resolución nº 79.- D^a. Francisca Elso Luis.- Informe favorable licencia de obras para adecuación interior del restaurante Txaraka en Sorauren

Resolución nº 80.- D^a. María Sagrario Echaide Alzueta y otros.- Licencia de segregación de parcela 98 del polígono 10 en Azoz.

Resolución nº 81.- D. Joaquín Elizalde Urdanoz.- Licencia de obras para derribar aleros y reparar muros de piedra de la fachada del palacio de Aderiz.

Resolución nº 82.- D. José Antonio Arandigoien Leorza.- Informe favorable licencia de obras para quitar goteras y cambiar tejas de vivienda en Maquirriain/Makirriain.

Resolución nº 83.- D. José M^a. Ederra Argaiz y D. Javier Oficialdegui Amatriain.- Adjudicación contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del Proyecto de las obras de Pavimentación Plaza en Cildoz por un importe de 4.157,50 euros (IVA, levantamiento topográfico, visado y todos los demás gastos incluidos)

Resolución nº 84.- D. José M^a. Ederra Argaiz y D. Javier Oficialdegui Amatriain.- Adjudicación contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del Proyecto de las obras de Pavimentación tramo Calle San Juan de Orrio por un importe de 3.409,50 euros (IVA, levantamiento topográfico, visado y todos los demás gastos incluidos)

Resolución nº 85.- NASEI INGENIERIA S.L.- Adjudicación contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la redacción del Proyecto de las obras de Alumbrado Público de Ezcaba por un importe de 565,00 euros (IVA y visado incluidos)

Resolución nº 86.- D. Adelardo Paternain Cadena.- Traspaso licencia de apertura para la actividad de explotación de ganado ovino ubicada en parcela 152 del polígono 10 en Azoz.

Resolución nº 87.- D. Carlos Cruz Guerrero.- Informe favorable licencia de obras para rehabilitación de vivienda en Oricain.

Resolución nº 88.- D. José Ramón Chocarro Iriarte.- Cese como arquitecto asesor urbanístico del Ayuntamiento por tratarse de personal eventual de libre designación.

Resolución nº 89.- D. Miguel Fernandes Augusto.- Autorización ocupación espacio público colocación atracción infantil durante fiestas de Arre.

Resolución nº 90.- D. Daniel Paternain Cadena.- Informe favorable actividad Almacén agrícola en la parcela 152 del polígono 10 en Azoz y remisión del expediente al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, a efectos de la autorización prevista en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 117 de la citada Ley Foral.

Resolución nº 91.- Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.- Licencia de actividad para emisario y depuración en Orrio.

Resolución nº 92.- Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.- Informe favorable licencia de obras para emisario y depuración en Orrio.

Resolución nº 93.- D. José Ramón Chocarro Iriarte.- Designación como arquitecto asesor urbanístico del Ayuntamiento puesto de trabajo de libre designación, con carácter de personal eventual, a tiempo parcial (media jornada).

Resolución nº 94.- Ciclotoner Sistem, S.L.- Licencia de apertura para la actividad de almacén de material consumible de oficinas y gestión de residuos no peligrosos, en C/L, nº 32 del Polígono Industrial de Ezcabarte en Arre.

Resolución nº 95.- D^a. Judih Zalba Oteiza.- Informe favorable licencia de obras para acometidas a las viviendas de las obras de rehabilitación del edificio situado en parcela 22 del polígono 2 en Orrio.

Decreto nº 96.- Nombramiento de la concejala D^a. Aranzazu Calvera Ayanz como instructora general para todos los expedientes de procedimientos sancionadores que se tramiten en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como para cualquier otro iniciado por las diversas actuaciones en materia de policía administrativa y de competencia municipal.

Resolución nº 97.- Irotz Limpiezas Técnicas S.L.- Adjudicación contrato de asistencia para ala limpieza del Nuevo Consultorio Médico sito en Plaza San Román nº 1 de Arre, por un importe mensual de 594,00 euros (IVA excluido), por plazo de un año prorrogable por otro año más previo acuerdo tácito de ambas partes.

Resolución nº 98.- D. Dionisio Aldaya Mindeguía y D^a. Edurne Otermin Arrieta.- Licencia de apertura para la actividad de garaje para dos vehículos en Polígono Industrial de Ezcabarte en Oricain, C/S, nº 8.

Resolución nº 99.- D. Adelardo Paternain Cadena.- Informe favorable licencia de obras para la instalación de dos módulos cubiertos para almacenamiento de forraje y aperos en parcela 152 del polígono 10 en Azoz.

Resolución nº 100.- D. Adelardo Paternain Cadena.- Informe favorable licencia de obras para la realización de una solera de hormigón de 700 m2 en parcela 152 del polígono 10 en Azoz.

Resolución nº 101.- D. Gerardo Eseverri de Carlos y D^a. Noemí Tanarro Gil.- Licencia de primera ocupación para la vivienda unifamiliar en parcela 2 del polígono 12 en Oricain.

Resolución nº 102.- Ayuntamiento de Ezcabarte.- Licencia de apertura para la actividad de Consultorio Médico en Plaza San Román nº 1 de Arre.

Resolución nº 103.- Nombramiento Teniente de Alcalde a D^a. Aranzazu Calvera Ayanz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve cuarenta y cinco horas, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo la Secretaria que certifico.